



Región de Murcia  
Consejería de Empleo,  
Universidades y Empresa

Dirección General de Comercio,  
Consumo y Simplificación administrativa



**Junta Arbitral de Consumo**  
Servicio de Arbitraje de Consumo  
Ronda de Levante, 11, 3ª planta  
30008 Murcia  
Telfs. 968 357182 / 83 / 84  
Fax. 968 22 83 70  
www.murciaconsumo.es  
juntaarbitral@listas.carm.es

## Instrucciones de cumplimentación de los modelos de solicitudes de arbitraje

Si usted tiene un conflicto de índole económico, bien por la compra de un bien o la contratación de un servicio así como su facturación, podrá presentar una solicitud de arbitraje. Al cumplimentarla, tendrá en cuenta que dependiendo del caso, pueden haber uno, dos o tres empresas reclamadas, dado que por un lado está el vendedor, por otro el fabricante y, en el supuesto, como por ejemplo una tintorería, ésta presta un servicio que puede ser objeto de reclamación. Las solicitudes de arbitraje deberán ir acompañadas de la documentación en que fundamente su reclamación y la que considere oportuna para la resolución del conflicto.

Para canalizar adecuadamente su reclamación se han confeccionado cinco modelos de solicitud de arbitraje, los cuales le explicamos a continuación con el fin de que usted pueda cumplimentar aquella que sea acorde con la reclamación que pretende plantearnos:

### 1.- Solicitud de arbitraje de consumo

Se utilizará para aquellos conflictos entre un consumidor y un solo reclamado.

### 2.- Solicitud de arbitraje para dos reclamados

Se utilizará para aquellos conflictos entre un consumidor y dos reclamados. Por ejemplo, cuando usted tiene un producto en garantía del fabricante, deberá reclamar al vendedor y al fabricante.

### 3.- Solicitud de arbitraje para tres reclamados

Se utilizará para aquellos conflictos entre un consumidor y tres reclamados. Es el típico supuesto de las tintorerías, por una lado está la tintorería que ha prestado el servicio, por otro puede estar el vendedor y por último, el fabricante de la prenda, dependiendo del período de garantía.

### 4.- Solicitud de arbitraje para cesión de crédito

Supuesto concreto en que la deuda pendiente con la reclamada, es cedida por ésta a otra empresa de cobro (cesión de crédito). En tal supuesto existen dos reclamados, uno la reclamada cedente del crédito y otro la cesionaria del crédito.

**Los cuatro modelos están disponibles en formato “pdf” para poder ser descargados**

